

Discusion.

Habiendo preguntado el Sr. Alcalde si se aprobaba el dictamen transcrito se oyeron varios „Conformes,” y sin haber juido nadie la palabra en contra, se tuvo por aprobado, en cuyo estado la judio el Sr. Salmeron, llamando la atencion acerca de no estar aquel firmado, y rogando por congnientes al Sr. Alcalde, que, como se ha hecho en casos analogos, se tenga por no dada cuenta del asunto y quede para otra sesion.

40.

El Sr. Ladrón de Guevara, se opuso á esto, porque el dictamen está aprobado.

40.

El Sr. Ancoitia pregunta, si el Negociado ha informado, y leído que fue este informe, continua expresando, que supuesto venia el expediente en regla, consideraba que no procedia dejarlo para otra sesion, oponiéndose por su parte á esto, por mas que el Sr. Salmeron tenga razon en lo que dice, para evitar lo cual, deben recogerse las firmas de todos los que asistan á la Comision y emitan su dictamen, y hasta que esto no esté hecho, no dar cuenta de ellos, y se lean aquellas.

Por disposicion del Sr. Alcalde se suspende el acuerdo por carecer el dictamen de firmas.

Y insistiendo cada uno de los citados Sres. en sus opiniones y pretensiones, el Sr. Alcalde manifesto que, en uso de sus atribuciones, si estaba aprobado el dictamen, suspendia el acuerdo, toda vez que estaba fatto de firmas, y dispuso se pasase á otro asunto.

Se dio cuenta del siguiente dictamen:

A prop^{ta} de las Comisiones, se accede á la solicitud del Medico municipal

„La Comision de Beneficencia y Sanidad, á la que paso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento la instancia suscrita por D. N. 